



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA  
ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA

# Proceso y opciones de Titulación

*Licenciatura en Enfermería a distancia*  
Abril 2020



<http://www.educacionadistancia.eneo.unam.mx/apoyo-titulacion/>





# PROCESO Y OPCIONES DE TITULACION

ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA

Coordinación editorial: Mtra. Marian Aburto Estebanez  
Diseño gráfico y edición: Leticia Barboza Calderón



# PROCESO Y OPCIONES DE TITULACION

Orientación a los pasantes

COMITÉ ACADÉMICO DEL SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
MÉXICO 2020

1a Edición, 2013  
Reimpresión, Junio 2014  
Reimpresión, Mayo, 2015  
Reimpresión, Junio, 2016  
Reimpresión, Mayo, 2017  
Reimpresión, Septiembre, 2018  
Reimpresión, Febrero, 2019  
Reimpresión, Septiembre 2019  
Reimpresión, Marzo 2020

D.R. © 2020 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán,  
C.P. 04510 México, Distrito Federal

“Prohibida la reproducción total o parcial por cualquier medio sin la autorización escrita del titular de los derechos patrimoniales”.

Impreso y hecho en México.

# Requisitos de titulación

## Índice

	Pag.
Presentación	9
¿Qué es la titulación?	10
Opciones de titulación	11
1. Tesis	12
2. Tesina	14
3. Seminario de Tesis o Tesina	16
4. Actividad de investigación	17
5. Examen Profesional por Áreas de Conocimiento (EPAC)	18
6. Totalidad de créditos y alto nivel académico	19
7. Actividad de apoyo a la docencia	20
8. Trabajo profesional	24
9. Estudios de posgrado	27
10. Ampliación y profundización de conocimientos mediante cursos o diplomados	29
11. Proceso de enfermería	30
Anexos	33
Anexo A. Examen Profesional	33
A.1 Trámites administrativos para iniciar el proceso de titulación	34
A.2 Fluxograma	38
Anexo B. Características de las fotografías para trámites de titulación	39
Anexo C. Orientaciones generales para estructurar los trabajos escritos	40
C.1 Ejemplo de portada	42
Anexo D. Recepción de trabajos para titulación en la Biblioteca Central	44

# Presentación

Estimadas pasantes del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia:

A partir del año 2004, el H. Consejo Universitario de la UNAM autorizó las opciones de titulación para la licenciatura, lo que seguramente superará el ya alto índice de titulados anualmente en nuestra Escuela. En noviembre del 2005, el H. Consejo Técnico de nuestra escuela, a su vez, aprobó los LINEAMIENTOS GENERALES PARA ORIENTAR LAS OPCIONES DE TITULACIÓN de la carrera de Licenciatura en Enfermería y Obstetricia en el Sistema Universidad Abierta y fue acordado por el Comité Académico del SUA en el 2007. Ha sido actualizado en el 2013 por el Comité Académico del SUAYED y se agregan los requisitos para la Licenciatura en Enfermería.

El presente documento explica las diez opciones de titulación aprobadas para el SUAYED, su contenido y formato, así como los requisitos previos y trámites correspondientes. Al final se incluyen algunas especificaciones para la redacción de los textos que podrán ser de mucha utilidad.

Confiamos en que este material, contribuya al logro de los propósitos para lo que fue elaborado, sirviéndoles mejor en el proceso académico-administrativo de la titulación.

Para cualquier consulta o aclaración acudan a su coordinadora de sede, a los asesores, a las autoridades del SUAYED o la Secretaría de Asuntos Escolares de la ENEO.

Atentamente,

**SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA**

# ¿Qué es la titulación?

Uno de los indicadores de la eficiencia terminal de las instituciones de educación superior está identificado en el número de titulaciones logradas cada año. No es suficiente concluir con la acreditación de todas las materias del plan de estudios; la carrera realmente concluye con la obtención del título. Esta es la meta que todo estudiante debe proponerse alcanzar.

Se entiende por proceso de titulación a la última etapa de la formación profesional del estudiante a través de la cual demuestra que ha integrado los diferentes aspectos que conformaron su preparación a través de alguna de las modalidades autorizadas.

La titulación tiene los siguientes los objetivos:

- *Certificar* la capacidad adquirida dentro del campo de estudio que permita al egresado prestar servicios útiles a la sociedad.
- *Evaluar* los conocimientos generales del egresado.
- *Constatar el criterio* del egresado para aplicar los conocimientos, habilidades y competencias requeridos en el desempeño del nivel profesional, con un criterio profesional propio.
- *Demostrar* a través del trabajo presentado, su esmero, capacidad y competencia para desempeñarse en el campo profesional.

Según el artículo 19 del Reglamento General de Exámenes<sup>1</sup> de la Legislación Universitaria, el título se expedirá a petición del interesado, siempre y cuando reúna los siguientes requisitos:

- Acreditar en su totalidad el plan de estudios respectivo (100% de créditos).
- Haber realizado el Servicio Social y contar con su carta liberada.
- Contar con su certificado o constancia de comprensión de un segundo idioma.
- Cumplir con alguna de las opciones de titulación aprobadas por el H. Consejo Técnico de la ENEO.
- Realizar los trámites necesarios para la titulación en la Secretaría de Asuntos Escolares (registro de la opción de titulación; impresión de formatos e integración del expediente).
- La División SUAYED asignará un tutor académico en las opciones que se requiera.

<sup>1</sup> UNAM (2012) Reglamento General de Exámenes publicado en [http://xenix.dgsca.unam.mx/oag/abogen/documento.html?doc\\_id=29](http://xenix.dgsca.unam.mx/oag/abogen/documento.html?doc_id=29)

# Opciones de titulación

## Licenciatura en Enfermería

## Licenciatura en Enfermería y Obstetricia

	OPCIÓN	PRESENTAR EXAMEN PROFESIONAL (Anexo A)
1.	TESIS	SI
2.	TESINA	SI
3.	SEMINARIO DE TESIS O TESINA	SI
4.	ACTIVIDAD DE INVESTIGACIÓN	SI
5.	EXAMEN PROFESIONAL POR ÁREAS DE CONOCIMIENTO (EPAC)	SI
6.	TOTALIDAD DE CRÉDITOS Y ALTO NIVEL ACADÉMICO	NO
7.	ACTIVIDAD DE APOYO A*LA DOCENCIA	SI
8.	TRABAJO PROFESIONAL	SI
9.	ESTUDIOS DE POSGRADO	NO
10.	AMPLIACIÓN Y PROFUNDIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS MEDIANTE CURSOS O DIPLOMADOS	NO
11.	PROCESO DE ENFERMERÍA	SI

\* H. Consejo Técnico de la ENEO acuerdo No. 258/2005

# 1. Tesis

Se entiende por tesis al trabajo escrito referido a una investigación sobre algún problema del área de estudio de la profesión; requiere claridad y delimitación en el planteamiento del problema, así como sistematicidad y consistencia de los argumentos planteados, fundamentados en fuentes bibliográficas y en la experiencia del sustentante.

Pueden elaborarla de forma individual o grupal pero la réplica oral deberá evaluarse de manera individual. La evaluación se realizará de conformidad con los artículos 21, 22 y 24 del Reglamento General de Exámenes.

## Por lo que el pasante:

- Podrá optar por titularse a través de una tesis individual o grupal (máximo 3 personas).
- Podrá titularse hasta por un período de doce meses desde el momento del registro del proyecto de investigación.
- Deberá atender las disposiciones del Comité de Investigación de la ENEO para la elaboración de la tesis.

## Requisitos:

- Contar con el 100% de los créditos de la carrera comprobables a través del historial académico<sup>2</sup>.
- Contar con la carta única de liberación del Servicio Social emitida por la autoridad correspondiente<sup>3</sup>.
- Presentar constancia de comprensión de un segundo idioma<sup>4</sup>.
- Presentar su tesis impresa.

## Trámites:

- Elegir a un asesor académico quien fungirá como director del trabajo (puede ser un asesor del SUAyED o del sistema escolarizado de la ENEO).
- Elaborar el proyecto de trabajo a desarrollar firmado por su asesor académico.
- Terminada la investigación, presentar copias del trabajo de tesis a los integrantes del jurado elegido por el pasante, quienes harán las observaciones pertinentes.
- El pasante y su director de trabajo acordarán las modificaciones para su aprobación final y hasta entonces se podrá imprimir.
- Continuar con los trámites de titulación establecidos en la Secretaría de Asuntos Escolares de la ENEO.
- Presentar la réplica oral del trabajo ante el Jurado conforme a lo dispuesto en los Arts. 23 y 24 del Reglamento General de Exámenes.

<sup>2</sup> Este documento lo expide la Dirección General de Administración Escolar (DGAE) de la UNAM

<sup>3</sup> Este documento lo expide la Dirección General de Orientación y Servicios Educativos (DGOSE) de la UNAM

<sup>4</sup> Este documento lo expide el Centro de Lenguas Extranjeras de una universidad pública posterior a realizar el examen de certificación

# Lineamientos para la elaboración del informe final:

Extensión mínima	60/120 cuartillas.
<b>PARTE PROTOCOLARIA</b>	
Portada	Incluye los datos institucionales, el título, datos del autor y director del trabajo (revisar ejemplo propuesto).
Carta de autorización	Anexarla.
Hojas de agradecimiento y dedicatorias	Son opcionales. Esta sección sirve para reconocer el esfuerzo y apoyo recibidos por el pasante de parte de padres, tutores, profesores, amigos y demás personas cercanas.
<b>PARTE EXPOSITIVA</b>	
Índice	El índice general precederá a la introducción y se sugiere no rebasar tres páginas. Este índice es un listado de las partes, capítulos y demás subdivisiones de la tesis e incluye la paginación donde se localiza la información.
Introducción	Su propósito es presentar una visión general del trabajo; debe describir de forma general el contenido de la tesis, es recomendable redactarla al concluir el trabajo para tener elementos para su elaboración.
Justificación	Incluirá la definición del tema, los conceptos que se abordaron así como su trascendencia e impacto.
Planteamiento o descripción del problema	Deberá explicitar el "qué", es decir la situación o problema que generó la investigación.
Objetivos de la investigación	Enuncian las metas fijadas, las cuales serán coherentes con las preguntas de investigación (si fue el caso).
Marco teórico (de referencia, conceptual o histórico)	Contextualizar y/o documentar el estado del arte del tema de estudio. Este rubro deberá contar con las referencias bibliográficas u otras que sustentan el trabajo.
Metodología	Dependiendo del tipo de estudio se anotará claramente las características metodológicas.
Resultados e interpretación	Presenta los resultados encontrados en la investigación y los interpreta conforme el diseño metodológico.
Discusión	Analiza y contrasta los resultados obtenidos con las preguntas o hipótesis de trabajo iniciales. Argumenta los resultados encontrados, incorporando su experiencia en el tema.
Conclusiones y recomendaciones	Se exponen de manera sintética los hallazgos más significativos de la investigación; se plantea el grado de cumplimiento de los objetivos (y/o hipótesis) y presenta recomendaciones que propician el mejoramiento de la investigación en esa área.
Bibliografía	Presenta las fuentes documentales utilizadas a lo largo de la investigación; se presentarán en orden alfabético utilizando un mismo formato de presentación.
<b>PARTE COMPLEMENTARIA</b>	
Anexos	Se aceptarán anexos siempre y cuando sean un complemento para la investigación y que resulten de especial relevancia.

## 2. Tesina

Tesina es el trabajo escrito sobre un tema directamente relacionado con los objetivos curriculares de la licenciatura, referido a un tópico de naturaleza teórica dentro de las áreas del conocimiento disciplinario o derivado de la práctica profesional. Es un trabajo de investigación documental que requiere uso adecuado de métodos y técnicas de investigación, coherencia argumentativa y teórica, manejo de fuentes de consulta e información y claridad en la redacción.

Tiene por objeto organizar, analizar y explicar un problema de estudio, mediante el método de interpretación y exposición. Más que amplitud de ideas requiere precisión teórica y conceptual.

### Por lo que el pasante:

- Podrá optar por titularse a través de tesina individual.
- Podrá titularse hasta por un período de doce meses desde el momento del registro.

### Requisitos:

- Contar con el 100% de los créditos de la carrera comprobables a través del historial académico<sup>5</sup>.
- Contar con la carta única de liberación del Servicio Social emitida por la autoridad correspondiente<sup>6</sup>.
- Presentar constancia de comprensión de un segundo idioma<sup>7</sup>.
- Contar con su tesina impresa.

### Trámites:

- Elegir a un asesor académico quien fungirá como director del trabajo (puede ser un asesor del SUAyED o del sistema escolarizado).
- Terminada la tesina, presentar cinco copias del trabajo a los integrantes del jurado elegido por el pasante, quienes harán las observaciones pertinentes.
- El pasante y su director del trabajo acordarán las modificaciones para su aprobación final y hasta entonces se podrá imprimir.
- Continuar con los trámites de titulación establecidos en la Secretaría de Asuntos Escolares de la ENEO.
- Presentar la réplica oral del trabajo ante el Jurado conforme a lo dispuesto en los Arts. 23 y 24 del Reglamento General de Exámenes.

<sup>5</sup> Este documento lo expide la Dirección General de Administración Escolar (DGAE) de la UNAM

<sup>6</sup> Este documento lo expide la Dirección General de Orientación y Atención Educativa (DGOAE) de la UNAM

<sup>7</sup> Este documento lo expide el centro de lenguas extranjeras de una universidad pública posterior a realizar el examen de certificación

# Lineamientos para la elaboración del informe final:

Extensión aproximada	45 cuartillas
PARTE PROTOCOLARIA	
Portada	Incluye los datos institucionales, el título, datos del autor y director del trabajo (revisar ejemplo propuesto).
Hojas de agradecimiento y dedicatorias	Son opcionales. Esta sección sirve para reconocer el esfuerzo y apoyo recibidos por el pasante de parte de padres, tutores, profesores, amigos y demás personas cercanas.
PARTE EXPOSITIVA	
Índice	El índice general precederá a la introducción y se sugiere no rebasar tres páginas. Este índice es un listado de las partes, capítulos y demás subdivisiones de la tesina e incluye la paginación donde se localiza la información.
Introducción	Su propósito es presentar una visión general del trabajo; debe describir de forma general el contenido de la tesis, es recomendable redactarla al concluir el trabajo para tener elementos para su elaboración.
Justificación	Incluirá la definición del tema, los conceptos que se abordaron así como su trascendencia e impacto.
Planteamiento o descripción del problema	Deberá explicitar el "qué", es decir la situación o problema que generó la investigación.
Objetivos de la tesina	Enunciar las metas fijadas en la realización del trabajo.
Marco teórico (de referencia, conceptual o histórico)	Contextualizar y/o documentar el estado del arte del tema de estudio. Este rubro deberá contar con las referencias bibliográficas u otras que sustentan el trabajo.
Metodología	En ésta se debe presentar una explicación argumentada de los procedimientos que se realizaron para la recopilación, sistematización e interpretación de la investigación documental. Este capítulo debe fortalecer a la tesina como una modalidad de titulación. Debe cumplir con requisitos académicos tales como: el uso de métodos y técnicas de investigación, coherencia en la información y las teorías que sustenten el enfoque utilizado y un correcto manejo de las fuentes de consulta.
Desarrollo	Corresponde al abordaje del tema de estudio el cual determinará la forma en que se maneje la información. Puede contener una propuesta como resultado. El desarrollo requiere del manejo de información suficiente y actualizada sobre el tema y –de manera importante- la relación que guarda la literatura con su experiencia en la Enfermería.
Conclusiones	Sintetiza los resultados o hallazgos obtenidos.
Bibliografía	Presenta las fuentes documentales utilizadas a lo largo de la investigación; se presentarán en orden alfabético utilizando un mismo formato de presentación.

### 3. Por seminario de Tesis o tesina

Esta opción posibilitará que, dentro de los tiempos curriculares, se incluya una asignatura de Seminario de titulación y la realización del examen profesional, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 22 del Reglamento General de Exámenes.

#### Lineamientos

- El Seminario de Titulación se cursará en dos semestres con una duración mínima de 64 horas curriculares.
- El seminario estará integrado por un máximo de 10 alumnos.
- Elaborar durante el tiempo del Seminario una tesis o tesina aprobado por el titular del mismo.
- El docente que imparta el Seminario será el tutor del trabajo recepcional. El proyecto deberá registrarse en la División de Estudios Profesionales y aprobarse por el Comité Académico de la División, una vez que haya sido aprobado por el tutor.
- La evaluación se realizará mediante la elaboración y entrega del trabajo final, aprobado por el titular del Seminario y la presentación del examen profesional conforme al Artículo 22 del Reglamento General de Exámenes.

#### Requisitos para los pasantes

- Estar cursando el 7o. y 8o. semestre de la carrera de Licenciado en Enfermería y Obstetricia.
- La tesis o tesina deberá corresponder al campo disciplinario de enfermería.
- Cumplir mínimo con el 90% de la asistencia al seminario.
- Cumplir con la entrega oportuna de los productos intermedios asignados por el tutor.
- Acreditar el Seminario de tesis con la entrega del trabajo final.

## 4. Actividad de investigación

Consiste en la incorporación del pasante a un proyecto de investigación institucional, al menos por un semestre.

### Requisitos para los pasantes

- Contar con el 100% de los créditos de la carrera comprobables a través del historial académico<sup>8</sup>.
- Contar con la carta única de liberación del Servicio Social emitida por la autoridad correspondiente<sup>9</sup>.
- Presentar constancia de comprensión de un segundo idioma<sup>10</sup>.
- Contar con su trabajo impreso.
- Incorporarse a un proyecto de investigación registrado y aprobado por el Comité de Investigación de la ENEO.
- Presentar su plan de trabajo al director del proyecto.
- El director del proyecto tendrá la responsabilidad de tuturar al pasante durante su permanencia en proyecto y hasta la conclusión de su trabajo.
- Para titularse, el pasante podrá optar por la elaboración de alguna de las siguientes opciones: a) tesis, b) tesina o c) un artículo académico para publicación en revista arbitrada.
- Entregar por escrito al director del proyecto, el trabajo realizado y obtener su aprobación para continuar con los trámites de titulación.
- En el caso de artículo académico, el pasante deberá presentar al director del proyecto, la carta de aceptación del mismo en revista arbitrada.
- Para todos los casos, el pasante deberá presentar una réplica oral conforme a lo dispuesto en el Art 24 del Reglamento General de Exámenes.

<sup>8</sup> Este documento lo expide la Dirección General de Administración Escolar (DGAE) de la UNAM

<sup>9</sup> Este documento lo expide la Dirección General de Orientación y Atención Educativa (DGOAE) de la UNAM

<sup>10</sup> Este documento lo expide el Centro de Lenguas Extranjeras de una universidad pública posterior a realizar el examen de certificación

## 5. Examen profesional por áreas de conocimiento (EPAC)

Consiste en la presentación de un examen escrito que hace una exploración general de los conocimientos del pasante, de su capacidad para aplicarlos y de su criterio profesional.

### Requisitos:

- Contar con el 100% de los créditos de la carrera comprobables a través del historial académico<sup>11</sup>.
- Contar con la carta única de liberación del Servicio Social emitida por la autoridad correspondiente<sup>12</sup>.
- Presentar constancia de comprensión de un segundo idioma<sup>13</sup>.

### Trámites:

- Seguir en tiempo y forma los lineamientos publicados en la convocatoria.
- Para pasantes de sedes foráneas, la Coordinadora de la Sede realizará las gestiones administrativas. Acudirá a la Secretaría de Asuntos Escolares para realizar los tramites correspondientes.
- La realización del examen se llevará a cabo en el lugar, fecha y horario establecido por el Departamento de Evaluación de la ENEO.

### Convocatoria:

- Este examen tiene tres periodos al año.
- Es coordinado por Servicios Escolares de la ENEO
- Para mayor información consultar el sitio:

<http://www.eneo.unam.mx/epac/>

Al correo: [serviciosescolares@unam.mx](mailto:serviciosescolares@unam.mx)

Primer piso ENEO

Tels.: Tel. 55731995 Ext. 218.

Secretaria Nora Quijas

<sup>11</sup> Este documento lo expide la Dirección General de Administración Escolar (DGAE) de la UNAM

<sup>12</sup> Este documento lo expide la Dirección General de Orientación y Atención Educativa (DGOAE) de la UNAM

<sup>13</sup> Este documento lo expide el centro de lenguas extranjeras de una universidad pública posterior a realizar el examen de certificación

## 6. Totalidad de créditos y alto nivel académico

Esta opción de titulación beneficia a aquellos pasantes que hayan cubierto la totalidad de créditos de la licenciatura y se hayan destacado en el desempeño académico durante su formación.

### Requisitos:

- Contar con el 100% de los créditos de la carrera comprobables a través del historial académico<sup>14</sup>.
- Contar con la carta única de liberación del Servicio Social emitida por la autoridad correspondiente<sup>15</sup>.
- Presentar constancia de comprensión de un segundo idioma<sup>16</sup>.
- No haber obtenido calificación reprobatoria en alguna asignatura.
- Haber cursado la carrera de nivel técnico en la UNAM.
- Haber obtenido un promedio general mínimo de 9.5 de la carrera de licenciatura en Enfermería por Ingreso en Años Posteriores al Primero.

### Trámites:

- Solicitar a la Secretaría de Asuntos Escolares la revisión de su historial académico para esta opción de titulación, quien dará respuesta en un plazo no mayor a 15 días hábiles
- Continuar con los trámites de titulación establecidos en la Secretaría de Asuntos Escolares de la ENEO.

<sup>14</sup> Este documento lo expide la Dirección General de Administración Escolar (DGAE) de la UNAM

<sup>15</sup> Este documento lo expide la Dirección General de Orientación y Atención Educativa (DGOAE) de la UNAM

<sup>16</sup> Este documento lo expide el centro de lenguas extranjeras de una universidad pública posterior a realizar el examen de certificación

## 7. Actividad de apoyo a la docencia

Esta opción cuenta con dos posibilidades: elaboración de material didáctico o crítica escrita al programa de alguna asignatura o actividad académica del plan de estudios.

### 7.1 Mediante La Elaboración De Material Didáctico

Este material está orientado al fortalecimiento de la formación de profesionales de Enfermería a través de nuevas aportaciones para el aprendizaje que permitan el desarrollo de conocimientos y habilidades del profesionista.

#### Por lo que el pasante:

- Elaborará el material didáctico que deberá tener como tema central algún contenido de las asignaturas que conforman el Plan de Estudios vigente y podrá estar en:
  - Papel
  - Video
  - Multimedia (CD, DVD)
  - En línea
- Podrá optar por elaborar el material de manera individual o grupal (máximo 2 personas).
- A partir de la autorización del Comité Académico del SUAyED, tendrá un plazo máximo de seis meses para la entrega del trabajo, de no ser así se le cancelará esta opción y deberá elegir otra.

#### Requisitos:

- Contar con el 100% de los créditos de la carrera comprobables a través del historial académico<sup>17</sup>.
- Contar con la carta única de liberación del Servicio Social emitida por la autoridad correspondiente<sup>18</sup>.
- Presentar constancia de comprensión de un segundo idioma<sup>19</sup>.
- Contar con el material didáctico.

<sup>17</sup> Este documento lo expide la Dirección General de Administración Escolar (DGAE) de la UNAM

<sup>18</sup> Este documento lo expide la Dirección General de Orientación y Atención Educativa (DGOAE) de la UNAM

<sup>19</sup> Este documento lo expide el centro de lenguas extranjeras de una universidad pública posterior a realizar el examen de certificación

## Trámites:

- El Comité Académico del SUAyED determinará los temas o tópicos de los programas de estudio que requieran la elaboración de material didáctico para apoyo del proceso enseñanza-aprendizaje.
- Presentar una solicitud por escrito a la Secretaría Académica del SUAyED indicando el tipo de material didáctico que va a realizar.
- El Comité Académico del SUAyED, analizará la solicitud y en un plazo no mayor a 10 días hábiles dará una respuesta por escrito.
- Elegir a un asesor académico quien fungirá como director del trabajo (puede ser un asesor del SUAyED o del sistema escolarizado).
- Elaborar el guión de la temática a desarrollar firmada por su asesor académico.
- Una vez concluido el trabajo, presentar a un Comité ad hoc integrado por tres académicos titulares y dos suplentes del SUAyED quienes lo analizarán y en un plazo no mayor a 10 días hábiles, harán las observaciones correspondientes para que el pasante y su asesor las consideren y en un periodo no mayor a 30 días hábiles lo presente nuevamente para su aprobación.
- Presentar la réplica oral del trabajo (de manera individual) ante el Comité integrado por tres sinodales titulares conforme a lo dispuesto en los Arts. 23 y 24 del Reglamento General de Exámenes.

**NOTAS: La utilización y distribución del material se realizará de acuerdo a la normatividad Institucional sobre los derechos de autor y quedará como parte del material de la ENEO.**

Los gastos generados por la producción del material didáctico corren por cuenta del pasante.

## Lineamientos específicos para la elaboración

### a) Material impreso

- La elección del tema y tipo de material impreso será propuesta en primera instancia por el pasante, misma que deberá ser aprobada por el Comité Académico del SUAyED.
- En los aspectos metodológicos, se ajustará a las orientaciones de la Coordinación de Metodologías, Materiales y Medios educativos del SUAyED respecto al tipo de material impreso de que se trate y los que establezca su asesor académico.
- Los pasantes deberán presentar un guión que incorpore:
  - Justificación
  - Inserción curricular del trabajo a desarrollar

- Objetivos de trabajo
- Contenidos a trabajar
- Bibliografía
  
- Los pasantes deberán presentar el desarrollo del trabajo que incorpore mínimamente:
  - Justificación
  - Introducción
  - Objetivos de aprendizaje
  - Desarrollo de contenidos
  - Actividades de Aprendizaje
  - Autoevaluaciones
  - Bibliografía básica y complementaria
- El material elaborado, de ser útil para su publicación o aplicación, deberá ser autorizado por el (la) o los (las) elaboradores quien (es) conservarán su derecho de autor y deberán ceder los derechos patrimoniales de la obra a la UNAM. La ENEO será la responsable de la edición y difusión.

**b) Material multimedia (incluye videos en diversos formatos, hipertextos, material en línea y otros)**

- La elección del tema y tipo de material multimedia será propuesta en primera instancia por el pasante, misma que deberá ser aprobado por el Comité Académico del SUAyED.
- Todo tipo de material multimedia que elijan los pasantes deberá tener un carácter didáctico, para cumplir el propósito de ser apoyo al proceso enseñanza-aprendizaje.
- Dependiendo del tipo de material multimedia que elijan, considerarán de acuerdo con su asesor académico, los aspectos metodológicos y técnicos que contemplan los expertos en ésta área; serán consultados en fuentes documentales o fuentes vivas.
- Los apoyos técnicos serán responsabilidad del pasante. El SUAyED podrá apoyar al pasante sólo en aquellos con los que cuente.
- El material elaborado, de ser útil para su publicación o aplicación, deberá ser autorizado por quienes participaron en su elaboración, los cuales conservarán su derecho de autor y deberán ceder los derechos patrimoniales de la obra a la UNAM. La ENEO será la responsable de la edición y difusión.

## 7.2 Mediante crítica escrita al programa de alguna asignatura o actividad académica del plan de estudios

Consiste en el análisis crítico del programa de alguna de las asignaturas del plan de estudios que considere los aspectos pedagógicos y disciplinarios del área de conocimiento de que se trate así como las propuestas que de la crítica se deriven.

Esta opción podrá ser elegida por aquellos pasantes que realicen actividades docentes y que como resultado de su experiencia, contribuyan al desarrollo del programa académico.

### Requisitos

- Contar con el 100% de los créditos de la carrera comprobables a través del historial académico<sup>20</sup>.
- Contar con la carta única de liberación del Servicio Social emitida por la autoridad correspondiente<sup>21</sup>.
- Presentar constancia de comprensión de un segundo idioma<sup>22</sup>.
- Comprobar mediante documento oficial su experiencia docente.
- Contar con el trabajo impreso.

### Trámites

- Elegir a un asesor académico quien fungirá como director del trabajo (puede ser un asesor del SUAyED o del sistema escolarizado) que imparta la asignatura en cuestión.
- El pasante tendrá un plazo máximo de seis meses para la entrega y registro del trabajo, de no ser así se le cancelará esta opción y deberá elegir otra.
- Presentar la réplica oral del trabajo conforme a lo dispuesto en los Arts. 23 y 24 del Reglamento General de Exámenes.

<sup>20</sup> Este documento lo expide la Dirección General de Administración Escolar (DGAE) de la UNAM

<sup>21</sup> Este documento lo expide la Dirección General de Orientación y Atención Educativa (DGOAE) de la UNAM

<sup>22</sup> Este documento lo expide el centro de lenguas extranjeras de una universidad pública posterior a realizar el examen de certificación

## 8. Trabajo profesional

Esta opción podrá elegirla el pasante que al término del programa académico de la licenciatura sea trabajador del área de enfermería y demuestre a través de un reporte de trabajo profesional los conocimientos, las competencias y las actitudes profesionales.

El objetivo de esta opción es que el egresado presente un trabajo estructurado de manera lógica y sistemática, que además de describir las actividades profesionales realizadas dentro de algún campo laboral relacionado con la enfermería, aporte propuestas innovadoras sobre determinado problema detectado en su experiencia profesional.

### Por lo que el pasante:

- Expondrá su trabajo profesional y un planteamiento crítico del mismo. Este reporte deberá ser de los últimos seis meses laborales como mínimo.

### Requisitos:

- Comprobar que desempeña actividades profesionales de enfermería en una institución de salud de cualquier nivel de atención sea pública o privada. Éstas en ningún caso podrán ser distintas al quehacer de enfermería.
- Contar con el 100% de los créditos de la carrera comprobables a través del historial académico<sup>23</sup>.
- Contar con la carta única de liberación del Servicio Social emitida por la autoridad correspondiente<sup>24</sup>.
- Presentar constancia de comprensión de un segundo idioma<sup>25</sup>.
- Tener su reporte de trabajo profesional.

### Trámites:

- Entregar a la Secretaría Académica del SUAyED, el comprobante de práctica profesional vigente.
- Elegir a un asesor académico quien fungirá como director del trabajo (puede ser un asesor del SUAyED o del sistema escolarizado).
- Elaborar el reporte de trabajo profesional.
- Una vez concluido el reporte, presentarlo al jurado.
- Acordar con su asesor las modificaciones pertinentes.
- Hacer la réplica oral del reporte de trabajo profesional ante un Comité ad hoc designado por el Comité Académico del SUA conforme lo establece los Arts. 23 y 24 del Reglamento General de Exámenes.

<sup>23</sup> Este documento lo expide la Dirección General de Administración Escolar (DGAE) de la UNAM

<sup>24</sup> Este documento lo expide la Dirección General de Orientación y Atención Educativa (DGOAE) de la UNAM

<sup>25</sup> Este documento lo expide el centro de lenguas extranjeras de una universidad pública posterior a realizar el examen de certificación

## Lineamientos para la elaboración del informe final:

Extensión aproximada	45 cuartillas.
<b>PARTE PROTOCOLARIA</b>	
Portada	Incluye los datos institucionales, el título, datos del autor y director del trabajo (revisar ejemplo propuesto).
Hojas de agradecimiento y dedicatorias	Son opcionales. Esta sección sirve para reconocer el esfuerzo y apoyo recibidos por el pasante de parte de padres, tutores, profesores, amigos y demás personas cercanas.
<b>PARTE EXPOSITIVA</b>	
Índice	El índice general precederá a la introducción y se sugiere no rebasar tres páginas. Este índice es un listado de las partes, capítulos y demás subdivisiones del reporte e incluye la paginación donde se localiza la información.
Introducción	Se plasma una idea general de todo el reporte, se incluye la descripción general donde se realizó la práctica profesional, el objetivo, importancia del tema desarrollado y una breve presentación de cada uno de los capítulos. Es recomendable redactarla al concluir el trabajo para tener elementos para su elaboración.
Objetivos del reporte	Redactar con toda precisión y claridad que se pretende alcanzar con el reporte .
Marco teórico (de referencia, conceptual o histórico)	<p>Contextualizar y/o documentar el estado del arte del tema de estudio a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis de la situación actual de necesidades y problemas de salud que permita relacionar los datos de la práctica con la oportunidad de utilizar los conocimientos obtenidos.</li> <li>• La práctica de enfermería. Describir el tipo de práctica de enfermería que se lleva a cabo en la realidad y los cambios o mejoras que la universidad está proponiendo. Analizar sobre la factibilidad de modificar la práctica a la luz de las condiciones en que se viven.             <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Técnicas</li> <li>b) Administrativas</li> <li>c) Docentes. Educación para la salud</li> <li>d) Investigación (campo o documental)</li> </ol> </li> <li>• Valores ejercidos en la práctica profesional. Describir los institucionales, profesionales y personales.</li> </ul> <p>Este rubro deberá contar con las referencias bibliográficas u otras que sustentan el trabajo.</p>

Metodología	<p>En esta sección se deberá hacer una descripción detallada y sistemática del procedimiento metodológico que permitió realizar el reporte de práctica profesional:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ubicación del universo de estudio.</li> <li>• Cuando y dónde realizó al práctica profesional. Se describe lugar, año y mes que reporta. Nombre de la institución, domicilio, localidad, municipio, jurisdicción, estado, país. Clasificación de la institución, dependencia, tipo de población que atiende, tipo de servicios que presta y servicio en que se ubicó el semestre que reporta.</li> <li>• Descripción del puesto de manera detallada. Funciones que desarrolló de acuerdo a las categorías que desempeñó (administrativas, técnicas, docentes o investigación).</li> </ul>
Descripción de las actividades profesionales	<p>Este apartado incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Descripción de la problemática. Anotar los problemas o necesidades detectados durante la realización de la práctica profesional. Esta identificación precisará los límites del reporte.</li> <li>• Descripción detallada de las actividades realizadas durante la práctica profesional desde las cuatro dimensiones: técnicas, administrativas, docentes e investigación.</li> <li>• Análisis de cómo, cuándo, por qué, con quién, qué, para qué de las actividades descritas. Poner atención a las propuestas de cambio que se hayan llevado a cabo y sus resultados.</li> <li>• Argumentar la selección o diseño-construcción de técnicas, instrumentos, etc., que se utilizaron en el desarrollo de las actividades realizadas.</li> </ul>
Conclusiones	<p>Se hacen las consideraciones generales de mayor relevancia del reporte de práctica profesional y comprende:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Logro de objetivos</li> <li>• Logros mas significativos de su experiencia profesional</li> <li>• Éxitos y fracasos de la experiencia profesional</li> <li>• Ampliación de conocimientos en el área reportada</li> <li>• Beneficios que reporta para la profesión</li> <li>• Aprendizajes significativos</li> </ul>
Sugerencias	Se consignan las propuestas de mejora
Bibliografía	Presenta las fuentes documentales utilizadas en el reporte; se anotan en orden alfabético utilizando un mismo formato de presentación.
<b>PARTE COMPLEMENTARIA</b>	
Anexos	Se incluyen gráficas, cuadros, fotografías, cuadros sinópticos, listas de datos, mapas, instrumentos que tengan relación con el tema, que hayan sido elaborados por uno mismo o por otros, se anotan por orden de citación.

## 9. Estudios de posgrado

Podrán elegir esta opción aquellos pasantes del SUAyED que desean continuar con estudios de posgrado de la ENEO-UNAM.

### Por lo que el pasante:

- Deberá sujetarse a los lineamientos que señala la División de Estudios de Posgrado
- Cubrir los requisitos que establezcan los programas respectivos

### Requisitos para ingreso a los programas de Posgrado ENEO:

- Contar con el 100% de los créditos de la carrera comprobables a través del historial académico<sup>26</sup>.
- Contar con la carta única de liberación del Servicio Social emitida por la autoridad correspondiente<sup>27</sup>.
- Presentar constancia de comprensión de un segundo idioma<sup>28</sup>.
- Cumplir con el proceso de admisión establecido por el Comité Académico del Programa respectivo.

### Requisitos para iniciar trámites de titulación:

- Haber acreditado con un promedio mínimo de 8.5 el primer semestre de la especialidad o maestría.
- Contar con la aprobación por escrito del Comité Académico del Programa respectivo para iniciar con los trámites correspondientes para la expedición del título y cédula profesional.

### Trámites:

- Acudir a la Secretaría de Asuntos Escolares de la ENEO para inscribir su opción de titulación por ingreso a estudios de posgrado. Se les dará el documento Registro de Trámite de Titulación por Ingreso a Posgrado.
- Presentar Carta Única de Liberación de Servicio Social emitida por la autoridad correspondiente o tramitar una carta en la Secretaría de Asuntos Escolares de la ENEO donde explicita que está en trámite. La División de Estudios de Posgrado de la ENEO emitirá el documento Carta Compromiso que firmará el estudiante para

<sup>26</sup> Este documento lo expide la Dirección General de Administración Escolar (DGAE) de la UNAM

<sup>27</sup> Este documento lo expide la Dirección General de Orientación y Atención Educativa (DGOAE) de la UNAM

<sup>28</sup> Este documento lo expide el centro de lenguas extranjeras de una universidad pública posterior a realizar el examen de certificación

entregar posteriormente la carta de servicio social liberado.

- El pasante realizará el proceso de admisión establecido por la División de Estudios de Posgrado. La División emitirá la carta de aceptación al posgrado y el pasante entregará una copia a Secretaría de Asuntos Escolares de la ENEO.
- La División de Estudios de Posgrado enviará una relación de los pasantes aceptados al posgrado como opción de titulación para su debido registro.
- Concluido el primer semestre del posgrado (especialización o maestría), el Comité Académico del Plan Único de Especialización en Enfermería (PUEE) o del Programa de Maestría, emitirá un documento donde explicita que el pasante concluyó el primer semestre y cumplió con lo establecido en el acuerdo; la Secretaría de Asuntos Escolares dará instrucciones para proceder a la realización de los trámites correspondientes para la expedición del título.
- El estudiante se inscribirá a segundo semestre de la especialización una vez cumplidos los requisitos establecidos en las Normas Operativas del PUEE o del Programa de Maestría.

Para mayor información consultar el sitio: <http://www.eneo.unam.mx/posgrado/index.php>

Al correo: [coord-puee@eneo.unam.mx](mailto:coord-puee@eneo.unam.mx)

## 10. Ampliación y profundización de conocimientos mediante cursos o diplomados

Constituye una opción en la que los pasantes del SUAyED podrán titularse mediante la aprobación de cursos o diplomados de educación continua impartidos por la ENEO y autorizados por el H. Consejo Técnico, cuya duración mínima sea de 240 horas y sean especificados como válidos para esta opción.

### Requisitos:

- Contar con el 100% de los créditos de la carrera comprobables a través del historial académico<sup>29</sup>.
- Contar con la carta única de liberación del Servicio Social emitida por la autoridad correspondiente<sup>30</sup>.
- Presentar constancia de comprensión de un segundo idioma<sup>31</sup>.
- Contar con documento que avale haber concluido y aprobado el (los) curso(s) o diplomado(s) elegidos como opciones de titulación, emitidas por la División de Educación Continua y Desarrollo Profesional de la ENEO.

### Trámites:

- Inscribirse a las actividades académicas en la División de la Educación Continua y Desarrollo Profesional de la ENEO y cumplir con los requisitos que establezca ésta para tal fin.
- Acreditar las actividades académicas en tiempo y forma establecidos, comprobándolo con el documento oficial emitido por la División de Educación Continua y Desarrollo Profesional de la ENEO.
- Continuar con los trámites de titulación establecidos en la Secretaría de Asuntos Escolares de la ENEO.

Para mayor información consultar el sitio: <http://www.eneo.unam.mx/educacioncontinua/>

Al correo: [contactoeducontinuaeneo@gmail.com](mailto:contactoeducontinuaeneo@gmail.com)

Dirección: Av. Río Mixcoac No. 21, Colonia Crédito Constructor. Delegación Benito Juárez, México Capital C.P. 03940. (Cerca de la parada del metrobús Río Churubusco)

Tels.: Lada (0155)

56 62 66 37, 56 62 65 92, 56 62 66 29

<sup>29</sup> Este documento lo expide la Dirección General de Administración Escolar (DGAE) de la UNAM

<sup>30</sup> Este documento lo expide la Dirección General de Orientación y Atención Educativa (DGOAE) de la UNAM

<sup>31</sup> Este documento lo expide el centro de lenguas extranjeras de una universidad pública posterior a realizar el examen de certificación

## 11. Proceso de enfermería

Esta opción consiste en realizar un documento escrito que plasme la aplicación del proceso de enfermería en el cuidado de las personas en el ámbito asistencial o comunitario.

### Requisitos

- Contar con el 100% de los créditos de la carrera comprobables a través del historial académico<sup>32</sup>.
- Contar con la carta única de liberación del Servicio Social emitida por la autoridad correspondiente<sup>33</sup>.
- Presentar constancia de comprensión de un segundo idioma<sup>34</sup>.
- Presentar su trabajo impreso.

### Trámites requeridos

- Elegir a un asesor académico quien fungirá como director del trabajo (puede ser un asesor del SUAYED o del sistema escolarizado).
- Elaborar el trabajo de acuerdo a los procedimientos establecidos.
- Elaborar y entregar el trabajo impreso a los miembros del jurado para su revisión.
- El pasante y su director del trabajo acordarán las modificaciones para su aprobación final y hasta entonces se podrá imprimir.
- Presentar el Examen Profesional de acuerdo a los Arts. 23 y 24 del Reglamento General de Exámenes de la UNAM.

<sup>32</sup> Este documento lo expide la Dirección General de Administración Escolar (DGAE) de la UNAM

<sup>33</sup> Este documento lo expide la Dirección General de Orientación y Atención Educativa (DGOAE) de la UNAM

<sup>34</sup> Este documento lo expide el centro de lenguas extranjeras de una universidad pública posterior a realizar el examen de certificación

# Lineamientos para elaborar el trabajo final de proceso de enfermería

Extensión aproximada	45 cuartillas.
PARTE PROTOCOLARIA	
Portada	Incluye los datos institucionales, el título, datos del autor y director del trabajo (revisar ejemplo propuesto).
Hojas de agradecimiento y dedicatorias	Son opcionales. Esta sección sirve para reconocer el esfuerzo y apoyo recibidos por el pasante de parte de padres, tutores, profesores, amigos y demás personas cercanas.
PARTE EXPOSITIVA	
Índice	El índice general precederá a la introducción y se sugiere no rebasar tres páginas. Este índice es un listado de las partes, capítulos y demás subdivisiones del reporte e incluye la paginación donde se localiza la información.
Introducción	<p>Se plasma una idea general de todo el proceso de enfermería. Se describe por qué se eligió este caso y no otro. Se exponen los beneficios logrados, la necesidad o importancia del proceso de enfermería. Clarificar si lo que se buscó fue la adquisición de conocimientos teóricos, la solución de un problema, la aplicación de un método o proceso, etc. En fin, mencionar los intereses que se movieron para emprender el proceso de enfermería.</p> <p>Se incluye la descripción general donde se desarrollo el proceso de enfermería, el objetivo, importancia del proceso de enfermería y una breve presentación de cada uno de los capítulos. Es recomendable redactarla al concluir el trabajo para tener elementos para su elaboración.</p>
Objetivo (s)	Anotar la finalidad del proceso que se desarrolló. Describir qué se pretendió y qué se logró
Marco teórico (de referencia, conceptual o histórico)	<p>Definición del proceso de enfermería. Señalar qué orientación se utilizó (modelo, tendencia, escuela) para desarrollar el proceso. Enumerar los aspectos propios del proceso como ubicación, perspectiva, marco de referencia, marco teórico, los sujetos participantes, etc.</p> <p>Antecedentes del tema. Explicar los conocimientos revisados, mencionando aquellos que se utilizaron en el trabajo, los que ya existen y los principales trabajos que se han realizado hasta ese momento con la estructura conceptual que se ha elegido. Se desarrolla cada uno de ellos. Lo anterior, será indicador del dominio de la materia.</p>

<p>Metodología</p>	<p>En esta sección se deberá hacer una descripción detallada y sistemática del procedimiento metodológico que permitió realizar el proceso de enfermería. Enunciar la forma en que se llevó a cabo el desarrollo del proceso de enfermería, así como las técnicas e instrumentos utilizados. Para describir esta sección se sugiere exponer la forma en la que se realizó el proceso de enfermería, desde el inicio hasta el final; especialmente indicar cómo se llevaron a cabo las etapas, señalando la secuencia de realización de cada etapa, mencionando los procedimientos y las técnicas empleados.</p>
<p>Aplicación del proceso de atención de enfermería</p>	<p>Describir de manera muy detallada cada una de las etapas que integran el proceso, recordar que si se utilizó un modelo de cuidado o de atención, seguir la lógica que demanda tal modelo. Es importante tomar en consideración:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Presentación del caso. Describir quién fue la persona, cuál fue el entorno, aspectos de la persona que sean importantes resaltar y que no se consideren en la valoración.</li> <li>2. Valoración de enfermería. Describir todo el proceso de la valoración.</li> <li>3. Diagnóstico de enfermería. Describir la conclusión diagnóstica a que se llegó a través de los diagnósticos de enfermería elaborados.</li> <li>4. Plan de cuidados. Elaborar el plan conforme la problemática detectada. Ser muy claro y preciso en la elaboración tanto de los objetivos como de los cuidados para que sean congruentes con el problema a solucionar.</li> <li>5. Ejecución del plan de atención de enfermería. Describir de forma exhaustiva cómo llevó a cabo el plan de cuidados, a que se enfrentó, cómo solucionó los problemas emergentes, que otras observaciones hizo durante la ejecución de manera incidental, etc.</li> <li>6. Evaluación del plan de atención de enfermería. Partiendo de lo planeado en su diseño, especificar que logró, cuáles fueron resultados positivos y negativos y por qué.</li> </ol>
<p>Conclusiones</p>	<p>Realizar un análisis crítico de los resultados obtenidos durante todas las etapas del proceso de enfermería. Manifestar las explicaciones o soluciones a la problemática planteada en la valoración. Se enuncia que se logró con la aplicación del proceso de enfermería, qué se aprendió. Cómo se sintió y qué se espera a futuro.</p>
<p>Sugerencias</p>	<p>Esta parte es importante pues se deben determinar algunas situaciones que intervienen en la elaboración, aplicación y evaluación del proceso de enfermería. Se sugiere estructurar el qué y el cómo establecer o elaborar estrategias que permitan ayudar a solucionar los problemas.</p> <p>Ejemplo: ¿de qué tipo de problemas? Se pueden trabajar los problemas de salud desde una mirada social, los problemas del estudiante, problemas académicos o de conocimiento, problemas de las instituciones, problemas del grupo o gremio profesional.</p>
<p>Bibliografía</p>	<p>Presenta las fuentes documentales utilizadas; se anotan en orden alfabético utilizando un mismo formato de presentación.</p>
<p><b>PARTE COMPLEMENTARIA</b></p>	
<p>Anexos</p>	<p>Se pueden incluir: el instrumento de valoración, los guiones de educación para la salud, folletos informativos, resumen de la fisiopatología del caso clínico, tratamientos y medicamentos nuevos, procedimientos extraordinarios o raros, etc., que apoyen el caso.</p>

# ANEXOS

## Anexo A. Exámen profesional

Es la réplica oral, escrita y/o multimedia para valorar los conocimientos generales de la carrera.

El egresado de la Licenciatura que haya cubierto en su totalidad el plan de estudios y haya cumplido con los requisitos de titulación correspondientes, podrá sustentar el examen profesional.

En las siguientes opciones de titulación se presenta el *examen profesional* que consiste en una exposición oral del trabajo escrito de Tesis, Tesina, Práctica Profesional, Material Didáctico y Proceso de Enfermería, o un examen escrito como el Examen Profesional por Áreas de Conocimiento. En las opciones Totalidad de Créditos y Alto Nivel Académico, Estudios de Posgrado, Ampliación y Profundización de Conocimientos mediante cursos o diplomados se realizan los mismos trámites administrativos de titulación que las opciones escritas pero no se presenta examen profesional.

En la presentación oral, cada sinodal interrogará directamente al sustentante, en el orden y tiempo que el Presidente del Jurado lo indique. Versará principalmente sobre el contenido del trabajo elaborado y se favorecerá una exploración general de los conocimientos del estudiante, de su capacidad para aplicarlos y de su criterio profesional.

En el caso de que se haya elaborado un trabajo colectivo, será necesario que cada estudiante demuestre su preparación para poder calificarlo de manera individual.

En el examen profesional escrito (EPAC), se proporciona un instrumento de evaluación para que lo conteste de forma individual.

Los trabajos escritos que requieren las diversas opciones de titulación, deben entregarse con un número de copias igual al de los sinodales titulares y suplentes o miembros de los comités designados, más una copia para la Biblioteca de la entidad de procedencia y otra para la Biblioteca Central, en forma digital o en otro soporte según lo establezca la Dirección General de Bibliotecas.

Cuando la opción de titulación sea un trabajo escrito o material multimedia será necesario, antes de conceder al pasante la réplica, que todos los sinodales o miembros del comité designado den su aceptación por escrito.

El examen deberá celebrarse en el salón de Exámenes Profesionales de la ENEO en la fecha y hora establecidas.

El acto de Titulación sólo tendrá validez con la asistencia de tres de los cinco sinodales.

De no integrarse el jurado con los titulares o suplentes, el examen no se llevará a cabo y se establecerá una nueva fecha para su celebración, previa autorización de la DGAE.

El Presidente del Jurado tendrá a su cargo la dirección y desarrollo del acto, de manera que se realice con la solemnidad que éste requiere.

## Anexo A.1. Trámites administrativos para iniciar el proceso de la titulación

### Requisitos para todas las opciones:

- Historial académico (original y copia) con 100% de créditos
- Contar con su carta de Servicio Social liberada (original y copia)
- Presentar constancia de comprensión de textos en idioma inglés (original y copia)
- CURP al 200% (copia), legible, completa en formato horizontal
- Si es por posgrado, oficio de término del primer semestre
- Si es por diplomado, oficio de término del mismo
- Revisión de estudios autorizada por DGAE (solicitar en el Depto. de Exámenes Profesionales en la ENEO)
- En su caso, para presentar el examen profesional con réplica se requiere haber concluido el trabajo solicitado en la opción elegida
- Revisar y llenar Formatos de Titulación (<http://www.eneo.unam.mx/alumnos/formatosElectronicos/titulacion/>). Imprimir cada formato en una hoja
- Los formatos SEP, Titulación y Certificado, imprimir por ambos lados
- Realizar los pagos correspondientes tal y como se describe en cada uno
- Fotografías: 6 tamaño título, 4 tamaño infantil, 4 tamaño credencial.
- Fotocopia de cédula profesional de nivel técnico ampliada horizontalmente al 200%
- Constancia de comprensión de textos en idioma inglés

## En la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia

Departamento de Servicios Escolares

Horario de atención: lunes a viernes de 9:00 a 13:00 y de 15:00 a 18:00 hrs.

1. Presentar oficio debidamente firmado de:
  - Aprobación de proyecto de trabajo recepcional (forma FL2).
  - Terminación de trabajo (forma TL5).
  - Recepción de trabajo de titulación por el Jurado de Examen Profesional o Comité Académico (forma TL6).

2. Presentar revisión de estudios autorizada por la Dirección General de Administración Escolar-DGAE.
  3. Presentar su carta de liberación del Servicio Social (original y copia).
  4. El pasante recibirá:
    - Solicitud para trámite de titulación y certificado de estudios completo (formato blanco o azul DGAE).
    - Solicitud de examen profesional (duplicado).
    - Solicitud de registro de título y expedición de cédula profesional (SEP).
    - Oficio de Opción de Título (dirigido a Director General de Administración Escolar DGAE).
    - Oficio de revisión Documental (Dirigido al Director del plantel).
    - Forma de registro de egresados.
    - Formato de actualización de datos en el Programa de Vinculación con los Ex estudiantes (Logo Pumas).
    - Cuestionario para Egresados de Licenciatura (hoja de lectura óptica)
  5. Una vez que tenga todos los formatos debidamente requisitados y con el comprobante de la Revisión de Estudios, recabar sellos de NO ADEDUDO en:
    - Centro de Enseñanza Clínica Avanzada (CECA), los laboratorios de Ciencias Biológicas y de la Salud y el departamento de Audio Visual de la ENEO de 9:00 a 13:00 y de 15:00 a 20:00 hrs para recabar sellos de “NO ADEDUDO DE MATERIAL Y EQUIPO” en el reverso del comprobante
    - Biblioteca de la ENEO de 9:00 a 12:00 y de 16:00 a 20:00 para solicitar carta de “NO ADEDUDO” y recabar el sello correspondiente en la misma. Entregar 1 ejemplar del trabajo de titulación impreso y solicitar el sello en el Comprobante de la Revisión de Estudios
    - Biblioteca Central de Ciudad Universitaria ingresar a la página <http://bc.unam.mx> consultar la información y seguir las instrucciones publicadas en la liga
    - Constancia de No Adeudo para Titulación vía remota (<http://bc.unam.mx/remota.html>)
    - La carta puede demorar hasta 24 horas
    - Su carta debe indicar que no tiene adeudos
    - En caso de que su carta sólo indique Biblioteca Central, deberá tramitar directamente en la biblioteca de la escuela en la parte delantera de la forma de Revisión de Estudios, Comprobante de Alumno
- NOTA:** todos los sellos tienen una vigencia de 3 días, por lo que se recomienda disponer de tiempo para realizar los trámites de esta etapa en un mismo periodo.

## En la Dirección General de Administración Escolar (DGAE)

En el edificio de la DGAE, Circuito de la Investigación Científica, entre la estación Metro Universidad y el Centro de Desarrollo Infantil (CENDI), de 8:30 a 13:30 y de 15:30 a 17:30

- **Solicitud de Título en Pergamino** \$ 699.00 (seiscientos noventa y nueve pesos 00/100 mn) más \$1 por concepto de **Revisión de Estudios**.
- Recabar el sello en la solicitud para trámite de titulación y certificado de estudios, reciba original y copia del comprobante de pago (vigencia del pago de 6 meses. Si no concluye el trámite de titulación el estudiante deberá pagar nuevamente)

## De Regreso en la Eneo

En la ventanilla de la caja:

- Pagar \$50 (cincuenta pesos 00/100 MN) por concepto de **Certificado de Estudios**

En la Secretaría de Asuntos Escolares de 9:00 a 13:00 entregar:

- Solicitud de Examen Profesional por duplicado, llenada a máquina. En el rubro del título debe coincidir con los formatos FL2, TL5 y TL6 (mayúsculas y minúsculas).
- Solicitud de registro de Título y Expedición de Cédula profesional (SEP).
- Fotocopia del CURP (ampliada al 200%).
- Forma TL6 Recepción de Trabajo de Titulación por el Jurado de Examen Profesional o Comité Académico (Votos Aprobatorios).
- Carta Única de liberación del servicio social (original).
- Forma FL2 Aprobación de Proyecto de Trabajo Recepcional.
- Forma TL5 Terminación de Trabajo.
- 2 copias del historial académico con el 100% de créditos.
- Comprobante de pago por pergamino (vigente).
- Comprobante de pago por Revisión de Estudios (caja de la ENEO).
- Solicitud para trámite de titulación y certificado de estudios completos (formato blanco o azul) con los sellos enunciados vigentes.
- Carta de NO ADEUDO de libros expedida en el plantel con los sellos respectivos
- Carta Compromiso (dirigido al Director del plantel).
- Carta pergamino (dirigido al Director General de Administración Escolar DGAE).
- Formato de actualización de datos del Programa de Vinculación con los Exestudiantes (Logo Puma).
- Forma de Registro de Egresados.

- Cuestionario para egresados de Licenciatura (hoja de lectura óptica)
- 6 fotografías tamaño título (ANEXO B).
- 4 fotografías tamaño óvalo credencial (según instructivo del formato de Revisión de estudios, hoja blanca o azul).
- 4 fotografías tamaño infantil en blanco y negro de frente con retoque.
- Revisión de Estudios

## Departamento de Exámenes Profesionales ENEO

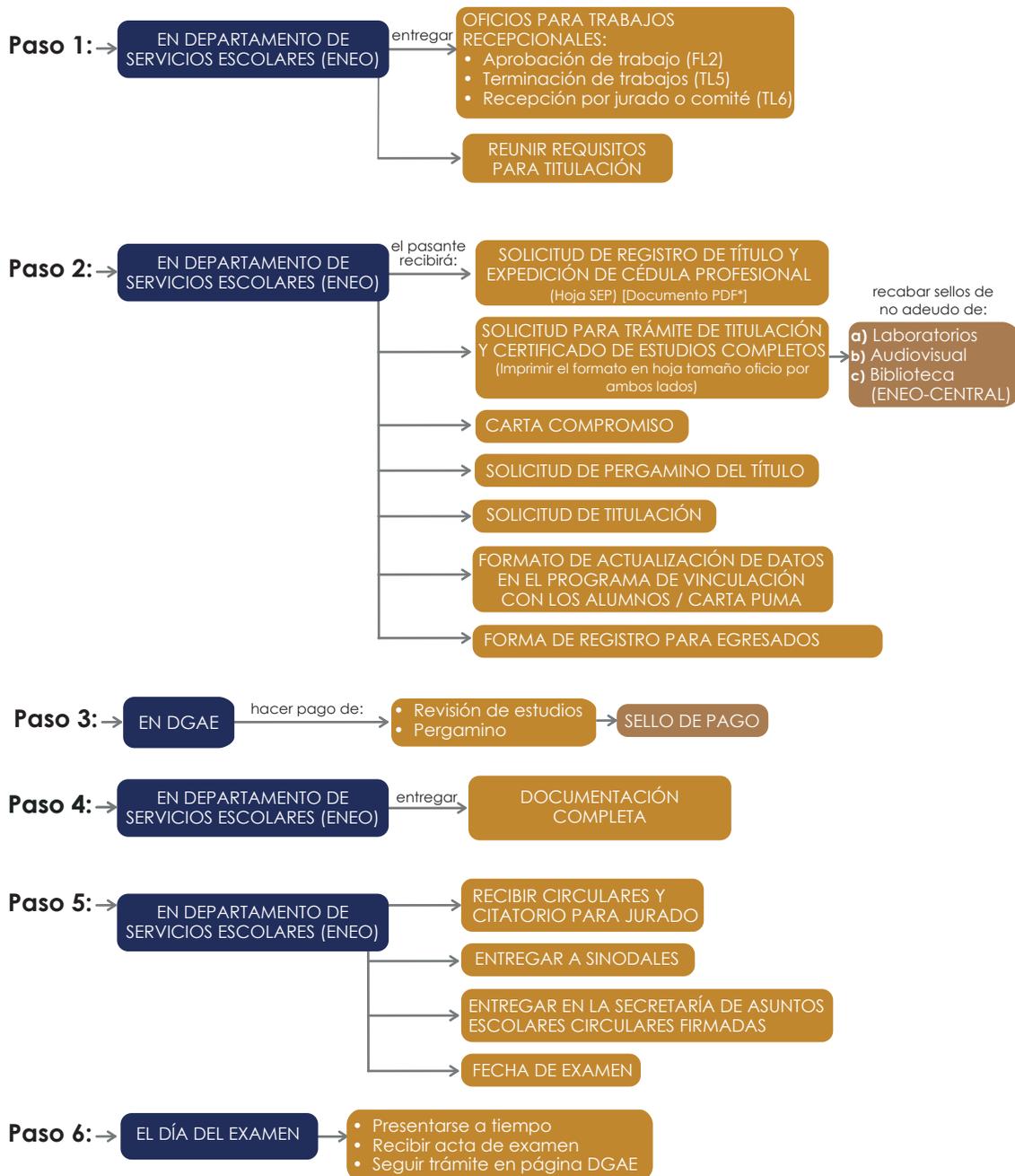
### Acudir de 9:00 a 13:00 a: Servicios Escolares

- Recibir el día señalado, las circulares y los citatorios para los integrantes del Jurado o seleccionado o Comité designado.
- Entregar personalmente a los sinodales el citatorio para el examen y recabar las firmas en la circular anexa así como el trabajo correspondiente, según el caso, 15 días hábiles antes de su titulación.
- Entregar a la Secretaría de Asuntos Escolares, las circulares del Examen Profesional firmadas por los sinodales a más tardar 3 días antes del examen.
- Confirmar un día antes del examen, la asistencia de cada uno de los sinodales (si éstos lo requieren).
- Solicitar con una semana de antelación, los recursos didácticos y medios que se necesiten para presentar el examen profesional (si éstos se requieren).

## Día del Examen Profesional

- Presentarse al examen en el salón de Exámenes Profesionales, el día y hora señalados.
- Al término del examen recibir el acta o constancia de examen.
- En caso de titulación por excelencia académica o estudios de posgrado se solicitará a la Secretaría de Asuntos Escolares de la ENEO directamente la fecha de la ceremonia recepcional
- Una vez que sea APROBADO en su Examen Profesional, ingresar a la página <https://dgae.unam.mx>  
Liga: egreso>comunicados>formatos  
DPA: Licenciatura.
- Imprimir los dos formatos que aparecen y llenarlos en letra de molde. De no descargarlos, acudir a la ventanilla de Exámenes Profesionales de la ENEO para solicitar los formatos.
- Acudir a cualquier sucursal bancaria para efectuar el pago por el concepto de:  
REGISTRO DE TÍTULO \$1120.00 (mil treinta y dos pesos 00/100 MN)  
COMPULSA DE DOCUMENTOS \$20.00 (dieciocho pesos 00/100 MN)
- Posteriormente entregar sus comprobantes de pago (original y dos copias) en la ventanilla de Exámenes Profesionales. 56556302 Ext. 218-219

## Anexo A.2. Fluxograma



## Anexo B. Características de las fotografías para trámites de titulación

- 6 fotografías tamaño TÍTULO (6x9 cms) ovaladas con Fondo Gris Claro (recientes).
- 4 fotografías tamaño INFANTIL con Fondo Blanco.
- 4 fotografías tamaño CREDENCIAL ovaladas.
- Impresas en papel mate, no brillante, grosor regular, con retoque, fondo gris claro, en blanco y negro.
- COMPLETAMENTE DE FRENTE (que el tamaño de la cara está proporcionado con la medida de la fotografía).
- Rostro serio. Tamaño de la cara debe ser de 3.5 x 5 cm.
- FRENTE Y OREJAS DESCUBIERTAS (que se distinga el lóbulo y no sobresalga el cabello detrás de la oreja).



### Características Particulares

- Deberán estar bien recortadas, CON NOMBRE Y NÚMERO DE CUENTA A LÁPIZ en el reverso de cada una.
- Deberán ser tomadas del mismo negativo (no ser tomadas de otras fotografías).
- **HOMBRES**
  - Saco y corbata
  - Bigote recortado arriba del labio (deben verse los labios)
  - Sin patilla
  - Sin barba y sin lentes oscuros
  - Sin lentes oscuros ni pupilentes de color
- **MUJERES**
  - Vestimenta formal, sin ningún tipo de escote
  - Peinados no llamativos (en caso de cabello largo, prendido con discreción hacia atrás)
  - Aretes pequeños
  - Sin lentes oscuros ni pupilentes de color
  - En caso de portar uniforme, la cofia deberá tener cinta de titulación



**NO SE ACEPTARÁN FOTOGRAFÍAS QUE NO CUBRAN LOS REQUISITOS**

# Anexo C. Orientaciones generales para estructurar los trabajos escritos

El contenido de los trabajos escritos se puede dividir en tres partes principales:

## a) PARTE PROTOCOLARIA:

1. Portada
2. Carta de autorización
3. Dedicatorias
4. Agradecimientos

## b) PARTE EXPOSITIVA:

1. Índice
2. Introducción
3. Objetivo
4. Metodología
3. Capitulo
4. Conclusiones
5. Sugerencias
6. Referencias bibliográficas

## c) PARTE COMPLEMENTARIA:

1. Anexos
2. Apéndices
3. Glosario de términos
4. Cuadros y gráficas

## Especificaciones para la Presentación de la Información

1. Tomar en cuenta que los trabajos son formales y deben tener las siguientes características:
  - Redacción adecuada.
  - Utilización de referencias bibliográficas.
  - Presentación pulcra.
  - Use la tercera persona en voz pasiva. Los pronombres personales "yo", "a mí", "tú", "Ud.", "a nosotros", no deberían aparecer. La voz pasiva es utilizada debido a que los informes generalmente hablan de cosas que se han hecho en el pasado.
  - Utilizar citas ya sea para referencia o ampliación de texto.

- Emplear lenguaje de uso común y si se utilizan términos técnicos, incluir el glosario de términos.
  - Evitar párrafos muy largos.
  - Utilizar hojas blancas, tamaño carta, escritas por una cara, sin dibujos ni marcos.
- 2.** En cada cuartilla se respetarán las siguientes indicaciones:
- Márgenes superior, inferior e izquierdo de 2 cm.
  - Margen derecho 4 cm.
  - Fuente: Arial o Times New Roman, número 12 ó 14.
  - Interlineado doble.
  - Entre párrafo y párrafo doble espacio.
  - No dejar espacios en blanco excepto al concluir el capítulo.
  - Iniciar cada capítulo en hoja nueva.
  - Anotar los títulos y subtítulos en la misma posición de la hoja (al centro, a la derecha o a la izquierda) y con el mismo tamaño de letra.
  - Los títulos y subtítulos utilizar un tamaño de letra superior al texto. Pueden escribirse con mayúsculas, no así el texto que debe escribirse en minúsculas.
  - Todas las hojas van paginadas, excepto la parte protocolaria (portada, hojas de preliminares) pero se cuentan para paginar.
  - Si se utilizan elementos gráficos (cuadros, fotos, esquemas, gráficas): enumerar secuencialmente, hacer referencia en el texto, anotarle los datos de referencia y aparecer lo más cerca posible del texto a que hace referencia.
  - Utilizar las normas convencionales para elaborar las citas bibliográficas pero todas del mismo estilo.
- 3.** La portada o carátula debe incluir los datos indicados (ver ejemplos).
- 4.** El trabajo o informe se presentará empastado o engargolado.

## Anexo C.1. Ejemplo de portada



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA



**TESIS**

# **IMPORTANCIA DE LA SUPERVISIÓN DE ESCUELAS DE ENFERMERÍA EN LA CIUDAD DE PUEBLA**

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
LICENCIADA EN ENFERMERÍA  
PRESENTA:

**FLORENCIA HERNANDEZ PEREZ**

No. De Cta.: 888888888

DIRECTOR(A) DE TRABAJO  
**MTRA. LETICIA SANDOVAL ALONSO**

CIUDAD DE MÉXICO, MARZO DE 2020

## ÍNDICE

	Pág.
<b>I. Introducción</b>	5
1.1 Justificación	8
1.2 Objetivos	12
1.3 Preguntas de investigación	10
<b>II. Marco Teórico</b>	13
2.1 Marco teórico referencial	13
2.2 Antecedentes	16
2.3 Marco Teórico Conceptual	20
<b>III. Metodología</b>	40
3.1 Tipo de estudio	40
3.2 Hipótesis de trabajo	41
3.3 Población o Universo	42
3.3.1 Método de selección de participantes	42
3.3.2 Criterios de inclusión	43
3.3.3 Criterios de Exclusión	43
3.4 Procedimientos de recolección de información	44
3.6 Procesamiento de datos	48
3.7 Recursos humanos y materiales	56
<b>IV. Resultados</b>	56
<b>V. Discusión</b>	70
<b>VI. Conclusiones y Sugerencias</b>	77
<b>VII. Bibliografía</b>	80
<b>VIII. Anexos</b>	84
Anexo 1 (título del anexo)	85
Anexo 2 (título del anexo)	90

## Anexo D. Recepción de trabajos para titulación en la biblioteca central

### Titulación con Tesis

Una vez aprobada por la Facultad o Escuela la impresión de la tesis, se debe realizar el trámite de Entrega de tesis y “No adeudo de libros”.

#### Requisito:

Entregar vía remota un ejemplar digital (de acuerdo al “[instructivo](#)”) para el trámite de “No adeudo de libros” en la página “[Generación de cartas de NO adeudo](#)”.

Para los casos de trabajos como: Informe de Servicio Social, Informe de Actividad Profesional, Reporte Profesional, Experiencia Profesional, Apoyo a la Docencia o Artículo no requiere entrega de ejemplar digital.

### Titulación Sin Tesis

Para las opciones de titulación sin trabajo escrito marcadas en el Reglamento General de Exámenes, sólo se realizará el trámite de “No adeudo de libros” sin entrega de tesis digital, en la página “Generación de cartas de NO adeudo”.

Preguntas frecuentes.

### Para mayor información, comunicarse al:

Departamento de Tesis

10o. Piso de Biblioteca Central, UNAM

Tel. 5622-1681 / 5622-1612

email: [tesis@dgb.unam.mx](mailto:tesis@dgb.unam.mx)

Proporcionando su nombre completo y número de cuenta

# PROCESO DE TITULACIÓN

Editado por Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia. Se terminó en el Año 2020 en la ENEO, Calzada Antiguo Camino a Xochimilco, Col. San Lorenzo Huipulco C.P. 14370 - Tlalpan, Ciudad de México. Se utilizaron para la composición tipografía Century Gothic 22, 18, 14, 12, 10 pts. El cuidado de la edición estuvo a cargo de Leticia Barboza Calderón.



## **DIRECTORIO ENEO**

Lic. Rosa Amarilis Zárate Grajales  
Directora

Dra. Rosa María Ostiguín Meléndez  
Secretaria General

Mtro. Luis Alberto Huerta López  
Secretario Administrativo

Mtra. María Aurora García Piña  
Jefa de la División

Lic. Catalina Mendoza Colorado  
Secretaria Académica

Mtra. Cristina Margarita López Ruiz  
Coordinadora de Carrera

Mtra. Marian Aburto Estebanez  
Coordinadora de Metodologías, Materiales y Medios Educativos  
Administración de Plataforma

Lic. Leticia Barboza Calderón  
Diseño gráfico y edición

Edición marzo 2020

